

JUSTIFICACIÓN

Los descomunales problemas que enfrenta hoy la sociedad exigen de la universidad respuestas estructurales, que no sólo posibiliten potenciar la dinámica del desarrollo productivo, sino contribuir desde el conocimiento a garantizar el bienestar social, razón por la cual los procesos y productos que en ella se generen deben corresponder con las aspiraciones que representa el Estado Social de Derecho, tal como lo dispone la carta política.

A pesar de los intentos por mejorar la calidad de la Educación Superior, representados en la expedición de normas y requerimientos por parte de los diferentes organismos encargados de la promoción, vigilancia y control, aún se evidencian falencias en los procesos formativos. La Universidad Cooperativa de Colombia, y en particular el programa de Derecho, no escapa a ello, lo que ha motivado que de tiempo atrás se hayan emprendido una serie de acciones articuladas en el Plan Estratégico Nacional, tendientes al mejoramiento continuo en los diferentes ámbitos, especialmente en lo concerniente a la actualización curricular, mejoramiento de la infraestructura, formación de los docentes y fortalecimiento de la investigación y la proyección social, todo en concordancia con los lineamientos estratégicos misionales, como lo son la economía solidaria y formación de profesionales con criterios políticos.

Con el presente trabajo *Acerca de la enseñanza del derecho solidario: aproximación a una experiencia*, se pretende contribuir a la reflexión sobre asuntos cruciales para la universidad, como los enunciados anteriormente. La pertinencia del tema se refleja en tres ámbitos: primero, sobre la enseñanza-aprendizaje, toda vez que interviene un pilar fundamental del quehacer de la universidad, el cual, por cierto, debe asimilar e incorporar las nuevas tendencias pedagógicas, si se propone entregar a la sociedad profesionales capaces de asumir exigentes retos. Segundo, sobre la materia del derecho solidario, que se constituye, como ya se dijo, en una línea estratégica institucional, pues, de hecho, sería una contribución directa al proyecto nacional sobre investigación jurídica en derecho solidario que se viene

adelantando. Tercero, un aporte en el componente de investigación, ya que se pretende indagar sobre medios alternativos para sistematización de la práctica pedagógica por parte de los docentes, en y desde el mismo acto educativo; es decir, desde la cotidianidad del aula.